

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 523 y 536 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

1720

**SIERRA CONDE, Luis;** natural de Galve, partido judicial de Atienza (Guadalajara), estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, estatura baja, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno, viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Salamanca, número 5, bajo; procesado por disparo de arma de fuego, en causa número 560-1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, con el fin de que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 2233

1721

**SILVA SALAZAR, Jesusa;** de once años estado soltera, gitana ambulante; procesada en causa por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de recibirle declaración indagatoria. 2160

1722

**SIMONI, Emilio;** profesión marino; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias acordadas en el sumario que contra el mismo se sigue. 2274

1723

**TICIO NUÑEZ, Marcelino;** de dieciocho años, estado soltero, natural de Madrid, hijo de Carlos y Matea, vecino de Valencia; domiciliado últimamente en la Carrera de San Luis, Traste 8.º, profesión practicante de farmacia; procesado por el delito de hurto doméstico, en sumario número 4, del corriente año; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de diez días, apercibiéndolo que de no verificarlo será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 2294

1724

**UCEDO PINILLA, Francisco;** natural de Madrid, estado soltero, profesión hojalatero, de dieciocho años, hijo de Pedro y Balbina; domiciliado últimamente en Madrid, y Quiterio Gregorio Calleja Hernández, natural de Valladolid, de estado sol-

tero, profesión cerrajero, de catorce años, hijo Servilo y Teresa; domiciliado últimamente en Valladolid; procesados por estafa; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, á fin de hacerles saber la pena interesada por el Ministerio Fiscal en referida causa, y manifiesten si se conforman ó no con ella, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes. 2273

1725

Un individuo joven, estatura baja, bigote rubio, descarado en el mirar, viste traje negro y gasta boina negra y calza botas de elásticos, es conocido por el *Rubio*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lueca, para notificarle el auto de procesamiento y ser indagado en causa que en unión de otros se le sigue por hurto de unas pollinas. 2155

1726

**VALENCIA QUINTAS, Manuel;** natural de Muñías, partido de Bande (Orense), de estado soltero, profesión panadero, de catorce años, hijo de Dolfin y Purificación; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2253

1727

**VEZ PORTILLO, Manuel;** natural de Madrid, de estado casado, profesión sastre, de cincuenta y siete años, hijo de Valentín y Amalia; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 33; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor D. Francisco de Paula Rives. 2237

1728

**ZUAZO VICUÑA, Santiago;** natural de Vitoria, de estado soltero, profesión baulero, de diecinueve años, estatura alta, pelo castaño, ojos al pelo, nariz gruesa, color del rostro moreno, viste americana *kaki*, pantalón de paño y gorra; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría de D. Gregorio Núñez, á fin de constituirse en prisión en referida causa, apercibido de ser declarado rebelde si no compareciese, y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 2297

1729

**ANDRINAL GARCIA, Demetrio;** comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Lillo, en término de diez días, á fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa que se instruye por el delito de robo y constituirse en prisión preventiva. 2381

1730

**BARINAGA PUIG, Luisa;** hija de Augusto y Mercedes, natural de Puerto Príncipe (isla de Cuba), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y siete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliada últimamente en la calle de Ayala, 15, primero izquierda; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner. 2437

1731

**BARRAN CARBONELL, Antonio;** domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2365

1732

**BIENVENIDO CASADO TOMÁS, Bernardino;** natural de Albacete, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Pascual y Marta; domiciliado últimamente en Mataró, calle de los Castaños, 9, primero; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la fecha de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar y ser declarado rebelde. 2391

1733

**BISCARRI BATET, José;** natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado soltero, profesión tonelero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle Marina, barraca número 1 (puente de los Angeles); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 2429

1734

**CAÑADAS RODRIGUEZ, Rafael;** de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa á Ana Carreño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 2360

1735

**CARACENA HUET, José;** de treinta y ocho años, hijo de José y Luisa, natural de Sevilla, de estado casado, profesión mecánico; domiciliado últimamente en Oliva de Mérida; procesado por usurpación de estado civil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento con prisión, recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 2439

1736

**CARDONA CASTRO, Manuel;** hijo de Miguel y de Luisa, natural de Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 2386

1737

**CERRATO, Emilia;** domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 2409

1738

**COLLADO ROMERO, Tecla;** hija de Juan y de Marta, natural de Jubera, de estado viuda, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Pipaona de Océa; procesada por abandono de cuatro hijos menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 2383

1739

**FELISA, N.;** domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 26, segundo; procesada por hurto en sumari-

número 17 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducida á prisión. 2366

1740

GARCÍA SANCHEZ, *Casimiro*; de treinta años, estado casado, profesión ajustador, natural de Medina de Rioseco; vecino últimamente de Bilbao, hijo de Casimiro y Modesta; procesado en causa número 154 de 1915, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, á fin de constituirse en prisión y ser emplazado, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. 2420

1741

GARCÍA VALDÉS, *Eltas Evangelista*; natural de Libardón (Oviedo), estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años, hijo de Juan y de Gaspara; se dice marchó al extranjero; domiciliado últimamente en Libardón; procesado por raptó; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión, á disposición de la Audiencia de dicha ciudad, que así lo tiene acordado. 2373

1742

GONZÁLEZ LOPEZ, *Francisco*; natural de Cañas y vecino de Granada, domiciliado últimamente en la calle de la Parra Alta, número 28, estado casado, profesión vendedor, de veintiocho años; procesado en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2375

1743

GUTIERREZ LEON, *Rafael*; profesión vendedor ambulante de tienda, el cual hace vida marital con Satura Rebelo, vecina de Segura; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, á prestar la declaración acordada en el sumario que contra el mismo se instruye por hurto de una estaliería mular, de la propiedad de Juan José Morales García. 2376

1744

LOPEZ BALBUENA, *Angel*, y Benigno García Alonso, vecinos de Escaró y Polvaredo, respectivamente, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Riaño, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, con el fin de constituirse en prisión provisional, notificarles el auto de procesamiento y recibirles oportuna indagatoria, acordada en causa que se les sigue por hurto de maderas, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio consiguiente. 2402

1745

LOPEZ CASADO, *Cándida*; natural de Palencia, de estado soltera, profesión sirviente, de quince años, hija de Pedro y Dominica; domiciliada últimamente en la calle de Palencia, número 33, bajo; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesta en la Cárcel de su sexo, en clase de presa comunicada. 2387

1746

LOPEZ MADERO, *Vicente*, (a) *Aviño*; hijo de Antonio y María Dolores, natural de Lopera, de estado soltero, profesión del campo, de dieciocho años, no constando sus señas particulares personales, ni trajo que usar; domiciliado últimamente en Lopera; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Andájar, para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2428

1747

MARTINEZ JUAN, *Vibaldo*; de estado casado, profesión Practicante de farmacia, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Salvá, número 94, tercero-primera; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2367

1748

MENDOZA, *Juan*; domiciliado últimamente en Pacios de San Román; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sarria (Lugo), á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por lesiones. 2406

1749

MONTERO PITA, *Avelino*, (a) *Cachapelada*; de veintitrés años, estado soltero, profesión marinero, natural y vecino del Ferrol; comparecerá, dentro del término de diez días, en este Juzgado y Sala de Audiencia del Ferrol, al objeto de ser reducido á prisión, decretada en causa seguida contra el mismo y otro, por asesinato frustrado y otros delitos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar, y será declarado rebelde. 2371

1750

MURILLO ALVAREZ, *Antonio*; natural de Sevilla, estado soltero, profesión pintor, de treinta y cinco años, hijo de Fulgencio y Ludgarda, ojos negros, pelo negro, color moreno, cejas negras, nariz grande, boca regular, barba poblada, estatura baja, usa bigote, tiene una cicatriz en el lado derecho del cuello; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Parteras, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ecija, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2370

1751

OLEAGA ARRIEN, *Juan Antonio Estanislao*; natural de Guernica (Vizcaya), hijo de Bautista y Juana, estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Bermeo (Guernica); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 2368

1752

PARRA URIONAVARRENECHEA, *Ramón*; natural de Madrid, estado soltero, profesión relojero, de veintidós años, hijo de Mariano y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 29, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospicio,

de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para ser reducido á prisión. 2388

1753

PEREZ, *Eustaquia*; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de los Jesuitas, número 10, puente de Segovia, cerro del Cuervo, á la izquierda de la carretera de Extremadura; comparecerá ante este Juzgado de Lille, en término de diez días, á fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa que se instruye por el delito de robo y constituirse en prisión preventiva. 2381 bis

1754

PÉREZ SANS, *José*; de estado casado, profesión fogonero, de treinta y tres años; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 1872

1755

SAN ROMÁN, *Aureliano*; de estado soltero, profesión Oficial de Correos; domiciliado últimamente en San Sebastián, donde estaba empleado; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital. 2407

1756

SANTOYO HEREDIA, *Adolfo*; de cincuenta y un años, hijo de Antonio y Ana, de estado soltero, natural y vecino de Amusco, donde tuvo su último domicilio; comparecerá, en el término de ocho días, en el local de este Juzgado, sito en la calle de Don Juan de Tapia, número 7, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en la causa número 49 de 1915, sobre levantamiento de bienes en fraude de sus acreedores, recibirle indagatoria ó ingresar en la Cárcel, pues en otro caso será declarado rebelde. 2363

1757

SIBIANES CARMONA, *Josefa*; hija de Juan y Juana, natural de Castilleja de las Cuestas, estado casada, profesión su sexo, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Oliva de Mérida, procesada por usurpación de estado civil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento y prisión, recibirla indagatoria y constituirle en prisión. 2438

1758

VICENTE TEJEDOR, *Celestina*; de sesenta y seis años; domiciliada últimamente en Plasencia; procesada por estafa, por haber viajado sin billete en el ferrocarril; comparecerá, en término de diez días, para ampliar su indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 2410

1759

VILLANUEVA GOMEZ, *Manuel*; hijo de Francisco y Rosalia, natural de Sagedo, Pontevedra, estado soltero, profesión minero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para principiar á extinguir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa. 2360

1760

**GAVIA ORIONA, José Antonio;** natural de Esteiro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, hijo de Juan y Carmen, á quien se le instruye información sumaria de prófugo; domiciliado últimamente en Esteiro, término municipal de Cedeira; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, D. Nicolás Vesteiro Casado, Graduado de Alférez de Fragata, Ayudante de Marina de este distrito, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada, y de no comparecer será declarado prófugo.—Santa Marta, 11 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—767

1761

**GONZALEZ CID, Manuel;** hijo de Constantino y Encarnación, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Lezo (Guipúzcoa); procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Manuel Rico Ochagavía, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 12 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico Ochagavía. JG—775

1762

**GONZALEZ EXPOSITO, José;** hijo de Antonio y Antonia, natural de Breña Alta, provincia de Canarias, de estado soltero, oficio del campo, de veintitrés años, estatura 1,820 metros; domiciliado últimamente en Cabaiguán, isla de Cuba; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de cuarenta y cinco días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Arredondo Sánchez, residente en Orotava (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 2 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez, José Arredondo Sánchez. JG—650

1763

**ILLUCHETA AYARRA, Juan Gracián;** hijo de Alejandro y Blanca, natural de Jaurrieta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgain Arteaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 4 de Febrero de 1916.—Sabino Videgain. JG—654

1764

**JIMENEZ, Francisco (a) Camarés;** dueño de un bote del tráfico interior de este puerto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José Caruana Reig, para prestar declaración en causa que instruyo en averiguación de los hechos de la detención de un bote sospechoso por la fuerza de Carabineros.—Valencia, 10 de Febrero de 1916.—José Caruana. JM—797

1765

**JOAN COSTA, Recaredo;** hijo de Esteban y María, natural de Palafrugell (Ge-

rona), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Figueras (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de recluta de Olot para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Manresa, ante el Juez instructor D. Santiago Cajas Payans, con destino en el Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Manresa, 8 de Febrero de 1916. El Juez instructor, Santiago Cajas. JG—735

1766

**LARREA POMPOSO, Pablo;** hijo de Eusebio y Josefa, natural y domiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,690 metros; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de recluta de Bilbao; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Manuel Rico Ochagavía, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 11 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico. JG—778

1767

**LASAGA MICHELENA, José Francisco;** hijo de Rafael y Juana, natural y domiciliado últimamente en Lesaca (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Sabino Videgain Arteaga, Juez instructor del Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Pamplona, 6 de Febrero de 1916.—Sabino Videgain. JG—657

1768

**LEMONS GONZALEZ, Abelardo;** hijo de Antonio é Isabel, natural de Icod (Tenerife), provincia de Canarias, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife, D. Emilio Velo Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Velo. JG—763

1769

**LOPEZ ADRIAN, Juan;** hijo de Joaquín y Fermína, natural de Garisoain, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgain Arteaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 6 de Febrero de 1916.—Sabino Videgain. JG—658

1770

**LOPEZ CARRACEDO, Feliciano;** hijo de Antonio y Aurelia, natural de Nagarejas (León), profesión labrador, de veinti-

tres años, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Astorga para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera, primer Teniente con destino en el Regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 12 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Alfonso G. de la Higuera. JG—791

1771

**LOPEZ DEL VALLE, D. Pastor;** natural de Vigo, de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Vigo, Pulicargo, número 43; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias, para prestar declaración.—Cádiz, 29 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Sebastián A. Gómez. JM—446

1772

Los individuos que tripulaban el bergantín italiano *San Giuseppe* el día 7 de Abril de 1913; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Domercq, para recibirles declaración en causa por muerte de Virgente Poilchetto; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 2 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—537

1773

**MARIN DE CARLOS, Nicolás;** hijo de Lucas y Jacinta, natural de Santacara (Navarra), soltero, jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Castillejos, 18 de Caballería, D. Domingo García Fernández, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 8 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Domingo García Fernández. JG—780

1774

**MARTIN, Bautista;** fogonero que fué del vapor español *A. Cola*; domiciliado últimamente en dicho buque; comparecerá, en término de treinta días, para prestar declaración como testigo en causa que por lesiones de Vicente Monmou se instruye, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina, D. Isaias Alvarez y Diaz.—Cádiz, 29 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Isaias Alvarez. JM—444

1775

**MARTIN MORENO, Josefa;** hija de Pedro y Josefa; domiciliada últimamente en Málaga, Calzada de la Trinidad, número 141; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para declarar en causa por el delito de hurto, instruída por este Juzgado de Marina al procesado Antonio Martín Martín.—Aguilas, 5 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Alberto de Medrano. JM—531

1776

MARTINEZ GARCIA, *Francisco A.*; hijo de José y Peregrina, natural de Aldán (Pontevedra), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Aldán; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Gerardo Obertín y Doldán, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de este distrito y Juez instructor de esta información sumaria.—Cangas, 29 de Enero de 1916.—Gerardo Obertín y Doldán.

JM—452

1777

MARTINEZ GERPE, *Manuel*; hijo de Domingo y Manuela, natural de Sabar-des y vecino de Catasueiro, de estado soltero, de diecinueve años; comparecerá, en el término de noventa días, ante la Ayudante de Marina de Noya, para ingresar en el servicio de la Armada.—Noya, 8 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Angel B. Méndez.

JM—649

**Juzgados de Primera Instancia.****MADRID—UNIVERSIDAD**

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, en los autos seguidos por el procedimiento sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria por D. Jesús Muñoz Castañal, como cesionario de D. José Oñate López, contra D.<sup>na</sup> Francisca de Riva Lorenzo y su esposo D. Julián Cobo Canalejas, se pone en venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la finca hipotecada que se describe así:

Una participación proindiviso de 58.536 pesetas 18 céntimos en el total valer de 219.409 pesetas dado á la casa situada en esta Corte, número 27 moderno 4 antiguo, de la calle del Espíritu Santo, y 10, 12 y 14 de la del Tesoro, que linda: por Oeste ó derecha, entrando, con las medianerías laterales: izquierda ó testero de la casa número 29; por Este ó izquierda, con la número 25, y por Sur ó espalda, con la calle del Tesoro; tiene la superficie de 532 metros 90 decímetros, igual á 6.865 pies 91 centésimas cuadradas.

El remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, á las tres de la

tarde del día 24 de Marzo próximo, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 43.500 pesetas, 75 por 100 de la pactada á tal fin en la escritura;

2.<sup>a</sup> Los licitadores consignarán previamente el 10 por 100 cuando menos, de dicha cantidad;

3.<sup>a</sup> No se admitirán posturas inferiores á dicho tipo;

4.<sup>a</sup> Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 28 de Febrero de 1916.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—378

**Juzgados Municipales.****MADRID—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 117, seguido en este Juzgado contra Gabino González Herrero, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 2 de Febrero de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M. Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Bruno Menoyo y D. Miguel García; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Gabino González Herrero;

»Fallamos, condenando al denunciado Gabino González Herrero á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Miguel García.—B. Menoyo.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Gabino González Herrero, expido la presente en Madrid á 4 de Febrero de 1916.—El Secretario, Luis Buceta. JO—2527

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.647, seguido en este Juzgado contra Antonio Malo Núñez, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid á 2 de Febrero de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M.<sup>a</sup> Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Miguel García y D. Bruno Menoyo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio Malo Muñoz;

»Fallamos, condenando al denunciado Antonio Malo Muñoz, á la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José M.<sup>a</sup> Prieto Ureña.—Miguel García.—B. Menoyo.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Malo Muñoz, expido la presente en Madrid á 4 de Febrero de 1916.—El Secretario, Luis Buceta. JO—2528

En el expediente de juicio verbal de faltas número 209, seguido en este Juzgado contra Victoriano Rodríguez Suárez, por juegos prohibidos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid á 10 de Febrero de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Bruno Menoyo y D. Miguel García; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Victoriano Rodríguez Suárez;

»Fallamos, condenando al denunciado Victoriano Rodríguez Suárez, á la pena de cinco pesetas de multa, al comiso de los objetos ocupados y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Prieto Ureña.—B. Menoyo.—Miguel García Granero.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Victoriano Rodríguez Suárez, expido la presente en Madrid á 10 de Febrero de 1916.—El Secretario, Luis Buceta. JO—2529